



Expediente: 1690/24

Carátula: ALBORNOZ MARIA GABRIELA C/ LOBO STEGMAYER JUAN LUIS S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **03/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LOBO STEGMAYER, JUAN LUIS-DEMANDADO/A

20324610007 - SILVA, JULIO FRANCISCO ROQUE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 1690/24



H101011727996

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre Nº 677 - 7º Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: ALBORNOZ MARIA GABRIELA c/ LOBO STEGMAYER JUAN LUIS s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 1690/24

FECHA DE INICIO: 25/03/2024

San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JUAN LUIS LOBO STEGMAYER (DNI: 31112420): pase para informes requeridos por el art. 80 NCPCCT (cfr. arts. 27 y 32 L. 7844 y modif.). II) Cumplido el punto I, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese.